



CREDITOS DE CONSUMO

1. ¿Cómo puedo calcular el importe de la cuota que debo pagar por mi crédito?

Aplicando la siguiente fórmula:

PASO Nº 01

$$C = \left[\frac{\left(1 + \frac{i}{100}\right)^n * \frac{i}{100}}{\left(1 + \frac{i}{100}\right)^n - 1} \right] K$$

Donde:

i = Tasa efectiva en el plazo de la cuota

n = Periodo entre cuotas (expresado en número de días)

C = Monto de la cuota

K = Capital prestado

Ejemplo práctico

Calcular la cuota mensual a pagar por un préstamo de S/.2,500 que se desembolsa el 20-05-2018; por el plazo de 6 meses y un interés del 2.4% mensual.

Datos generales

Monto del préstamo (K)	S/. 2,500
Número de cuotas (n)	6
Tasa de interés mensual (i)	2.4%
Periodo entre cuotas	30 días

PASO Nº 01

Reemplazando los datos en la fórmula, se tiene:

$$C = \left[\frac{\left(1 + \frac{2.4}{100}\right)^6 * \frac{2.4}{100}}{\left(1 + \frac{2.4}{100}\right)^6 - 1} \right] 2,500$$

$$C = S/. 452.36$$

CRONOGRAMA DE PAGOS

N.º	Fecha de vencto.	Amortización de capital	intereses	Cuota
1	19/06/18	393.00	60	452.36
2	19/07/18	402.43	50.57	452.36
3	18/08/18	412.09	40.91	452.36
4	17/09/18	421.98	31.02	452.36
5	17/10/18	432.11	20.89	452.36
6	16/11/18	438.39	10.52	452.36
Total		2,500	213.91	2,714.16

IMPORTANTE:

En el desarrollo de este ejercicio se utiliza como modalidad de pago la "frecuencia fija mensual" (Sistema Alemán)

- ¿Puedo cancelar mi crédito antes de su vencimiento?
- ¿Me descuentan intereses?

Cuando el socio liquida su crédito antes de la fecha de su vencimiento, la NORANDINO aplica el desagio

de intereses, es decir sólo cobra por el plazo efectivamente transcurrido y se aplica la siguiente fórmula:

$$I = \left(\left[1 + \frac{i}{100} \right]^{n/30} - 1 \right) * SK$$

donde:

SK = Saldo de capital

n = número de días transcurridos respecto a la última cuota.

EJEMPLO PRÁCTICO

En base al mismo ejemplo, vamos a suponer que el socio ha pagado su cuota Nº 3 puntualmente y decide cancelar el crédito el 23/08/2018.

$$I = \left(\left[1 + \frac{2.4}{100} \right]^{5/30} - 1 \right) * 1,292.48$$

$$I = S/. 5.12$$

Liquidación:

Saldo del capital	S/. 1,292.48
Intereses	5.12
ITF	0.0
TOTAL	S/. 1,297.60

2. ¿Cómo puedo calcular el interés que debo pagar por mi crédito?

Aplicando la siguiente fórmula:

PASO N° 01

$$I = C \left(\left[1 + \frac{i}{100} \right]^{n/30} - 1 \right)$$

Donde:

i = Tasa de interés mensual

n = Periodo del crédito (expresado en número de días)

C = Crédito otorgado

I = Interés a pagar

Ejemplo práctico

Calcular el interés a pagar por un préstamo de S/5,000 que se desembolsa el 20-05-2018; plazo de 6 meses y un interés del 2.29% mensual.

Datos generales

Monto del préstamo (C)	S/ 5,000
Número de días (n)	6 *30 días = 180 días
Tasa de interés mensual (i)	2.29%

PASO N° 01

Reemplazando los datos en la fórmula, se tiene:

$$I = 5000 \left(\left[1 + \frac{2.29}{100} \right]^{180/30} - 1 \right)$$

$$I = 5000 \left([1 + 0.0229]^6 - 1 \right)$$

$$I = S/. 727.55$$

Total a cancelar = S/ 5,000 + S/ 727.55

$$= S/ 5,727.55$$

¿Puedo cancelar mi crédito antes de su vencimiento?

¿Me descuentan intereses?

IMPORTANTE:

El socio puede ir amortizando su crédito en varias partes, durante la vigencia de su crédito, de este modo cancelará menos intereses, y además generará un buen historial de crédito, para su futura evaluación.

Cuando el socio liquida su crédito antes de la fecha de su vencimiento, la NORANDINO aplica el desagio de intereses, es decir sólo cobra por el plazo efectivamente transcurrido.

3. ¿Qué pasa si me atraso en el pago de mi crédito?

La NORANDINO aplicará la tasa de interés moratoria por los días de atraso y sobre el saldo de capital.

EJEMPLO PRÁCTICO

En base al mismo ejemplo, vamos a suponer que se acerca a cancelar a los 190 días, es decir con diez (10) días de mora.

Datos:

- Importe de la cuota S/. 5,727.55 (Capital S/5,000; interés S/. 727.55)
- Interés moratorio: 2.8% mensual
- Interés compensatorio: 2.29% mes.

Cálculo del Interés moratorio por 10 días de atraso. Para cálculo del interés compens. sólo se reemplaza la tasa del 2.8 en la fórmula:

$$Im. = \left(\left[1 + \frac{2.8}{100} \right]^{10/30} - 1 \right) * 5000$$

$$Im. = S/. 46.24$$

Liquidación:

Importe del crédito S/. 5,000.00

Intereses vencidos 727.55

Interés moratorio 46.24

Interés compensat. 37.87

ITF 00.0

S/. **5,811.66**